

**INFORME DE LA SUGERENTE GENERAL  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2014.**

**DIRIGIDO A:**

**SEÑORES MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS SE LA  
COMPAÑÍA LAUDE S.A. LAUDESA ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS.**

Conforme lo dispone la Ley de Compañías y el estatuto social de LAUDE S.A. LAUDESA ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS, cumpla en informar a los señores Miembros del Directorio y a la Junta General de Accionistas de la compañía, la gestión de mi administración correspondiente al ejercicio económico del 2014:

**a) ANTECEDENTES:**

La compañía LAUDE S.A. LAUDESA ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS, se constituyó mediante escritura pública autorizada por la Notaria Sexta del cantón Guayaquil, Doctora Jenny Oyague Beltrán, el 03 de Mayo del 2011, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 13 de Mayo del 2011.

**b) GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN LA COMPAÑÍA:**

Mi gestión administrativa en la compañía, se la clasifica en los siguientes puntos:

**b.1) CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2014:**

Pasamos de tener 32 Fideicomisos a 43, en su mayoría estos Fideicomisos son de administración y el incremento se refleja en el crecimiento considerable de las ventas en comparación al año 2013.

Logramos cumplir con el objetivo de aumentar nuestros ingresos promedios teniendo un incremento de 15,34%.

**b.2) CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS Y DEL DIRECTORIO:**

Durante el año 2014, ésta administración ha cumplido con todas las resoluciones, recomendaciones y sugerencias emitidas por la Junta General de Accionistas y por el Directorio.

**b.3) INFORMACIÓN SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO 2013, EN EL ÁMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL:**

**b. 3.1) EN EL ÁMBITO ADMINISTRATIVO:**

Durante el ejercicio económico 2014 no existieron hechos relevantes en el ámbito administrativo.

**b.3.2) EN EL ÁMBITO LABORAL:**

En el año 2014, se mantuvo bajo relación laboral, al siguiente personal:

- Subgerente General.
- Contadora General.
- Gerente Legal.
- Asistente Legal.
- Oficial Fiduciaria.
- Secretaria - Recepcionista.
- Mensajero.

Las referidas contrataciones están amparadas en el Código del Trabajo, y con contratos laborales debidamente suscritos y registrados ante el Ministerio de Relaciones Laborales.

Los trabajadores de Laudesa están debidamente afiliados al IESS, con todos los beneficios sociales y en constante capacitación para el desarrollo de sus labores.

#### **b.3.3) EN EL ÁMBITO LEGAL:**

Se cumplieron con la obtención de todos permisos necesarios para el desarrollo de la sociedad ante las diversas autoridades públicas.

Además, se siguieron los procedimientos establecidos en los manuales y reglamentos de la compañía para la administración de los negocios fiduciarios, los mismos que han sido instrumentados bajo la legislación vigente.

#### **b.4) SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2014:**

Durante el año 2014 se registró una utilidad de US\$ 19.225,51 (después del pago del impuesto a la renta y del pago de utilidades a los trabajadores), la misma que obedece al cuarto año de actividad de la compañía, en la que se han realizado inversiones para su operatividad y lo que ha dado el resultado del incremento de negocios fiduciarios.

Los ingresos promedio por administración mensual fueron de US\$10.993,06 lo que representa un incremento del 5,54% por lo que sí se superó el porcentaje estimado para el 2014, y se pudo cubrir los gastos fijos promedios mensuales, que para el 2014 fueron de US\$ 9.354,23.

#### **b.5) RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS Y AL DIRECTORIO RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONÓMICO:**

En nuevo ejercicio económico (año 2015) la Subgerencia General, se concentrará en dar las directrices necesarias para que el personal se enfoque en el desarrollo de más negocios fiduciarios a través de la captación de nuevos clientes en las diferentes ramas de la actividad comercial, empresarial e industrial del país enfocándonos más en el sector inmobiliario.

**b.6) CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS AUTOR POR PARTE DE LA COMPAÑÍA:**

**LICENCIAS DE LA COMPAÑÍA:** La empresa mantiene el registro de las licencias, cumpliendo con la legislación de propiedad intelectual vigente:

**b.7) CUMPLIMIENTO DE LAS POLÍTICAS CONTRA EL LAVADO DE ACTIVOS Y EL FINANCIAMIENTO DE DELITOS:**

LAUDE S.A. LAUDESAsa ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS ha cumplido con las gestiones tendientes a la Prevención de los Delitos de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, a través de nuestro oficial de cumplimiento se han realizado correctamente la presentación de los reportes a la UAF de aquellas transacciones que igualen o superen el lumbral establecido por la Ley con respecto a las Administradoras de Fondos y Fideicomisos.

Mediante resolución No. SC.IMV.DJMV.DAYR.G.13.0005725 de fecha 30 de Septiembre del 2013, suscrita por el Ab. Rafael Balda Santistevan, Intendente de Mercado de Valores de Guayaquil, de la Superintendencia de Compañías, dispuso que el Registro del Mercado de Valores anote al margen de la inscripción de los Reglamentos de Operación de la compañía LAUDE S.A. LAUDESAsa ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS, el Manual de Control Interno, Políticas y Mecanismos de Prevención de Lavado de Activos y el Código de Ética.

En el 2014 no existieron transacciones inusuales e injustificadas que igualen o superen el lumbral.

Actualmente, se encuentra pendiente la calificación de Oficial de Cumplimiento ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros por lo que las labores de Oficial de Cumplimiento actualmente han sido asumidas por mí, esto hasta que se cumplan con la calificación de la oficial, solicitud que debe presentarse el 23 de Febrero de 2015.

Sin más que informar, suscribo reiterándole a la Junta General de Accionistas y al Directorio, mis sentimientos de estima, consideración y respeto,

Guayaquil, Enero 15 del 2015.

Atentamente,



Milenka Narváez Intriago  
Subgerente General

NOTA ESPECIAL: Al presente informe de administración se adjunta el Estado de Situación Financiera correspondiente al ejercicio económico 2014, debidamente firmado por la Contadora y la suscrita.